

Dice que ha aclarado dudas a la IP

Aval a Judicial no daña la inversión: Ebrard; “está protegida”, afirma

El futuro titular de la SE asegura que la iniciativa no tiene ninguna disposición que ahuyente el capital foráneo; sector privado refuta: envía señales que afecta el crecimiento y la calificación

DANIELA GÓMEZ

- 12/09/2024 00:22

Con el aval a la reforma judicial no hay motivos para creer que las inversiones actuales y futuras corren riesgo, pues la iniciativa no contiene ninguna disposición que ahuyente el capital extranjero, el cual está protegido por la ley, aseguró el futuro secretario de Economía, Marcelo Ebrard; no obstante, agencias calificadoras internacionales y el sector privado disintieron de esa visión, al asegurar que la iniciativa sólo deteriorará los controles y equilibrios, además de socavar la fortaleza económica y fiscal de México.

Durante un encuentro con medios, el funcionario del próximo Gobierno de Claudia Sheinbaum enfatizó que a diferencia de lo que dicen los analistas sobre que la reforma dañará el atractivo de inversión del país, los cambios aprobados la madrugada del miércoles sólo buscan crear un mejor sistema de justicia, por lo que, al contrario, las inversiones crecerán más en los siguientes años.

“Todas las inversiones están protegidas por la ley en México, no hay ninguna disposición en la reforma judicial que pudiera poner en riesgo la inversión, no tiene porqué, México cuenta con tratados internacionales, la Constitución protege la propiedad y las inversiones legítimas; yo no veo ninguna razón para pensar que va a haber una fuga de inversiones, por el contrario, pienso que los años que vienen va a tener un aumento de inversión”.

Ebrard ya trabaja para aclarar dudas de inversionistas

Luego de destacar que el flujo de inversiones va a seguir porque la integración estructural entre México y Estados Unidos es sólida, el excanciller comentó que en el país vecino también se hará una reforma judicial en breve, por lo que la implementación de la iniciativa avalada con 84 votos a favor y 41 en contra va a abonar en una mejor impartición de justicia, “que es el resultado que se busca y la integración económica no sólo va a continuar, sino que va a crecer”.

Apuntó que si bien existe incertidumbre por parte de algunos integrantes del sector empresarial, él se ha encargado de aclarar sus dudas; “más allá del debate político, económico, que es importante, la base de la preocupación que puedan tener se deben a incertidumbres, entonces lo que tenemos que hacer es aclararles eso”, señaló Marcelo Ebrard.

El gobierno envía una señal preocupante sobre la fragilidad institucional, poniendo en riesgo la relación con socios comerciales, el flujo de capital y el crecimiento económico

José Medina Mora, Presidente de Coparmex

Al respecto, la exsenadora del Partido Verde, Alejandra Lagunes, coincidió con el excanciller al señalar que el mayor problema que existe respecto a la reforma judicial es la incertidumbre por la falta de claridad al respecto, ante lo que consideró, es

fundamental esperar a las leyes secundarias que integren a la misma para ver si tendrá impacto o no en las inversiones y cómo se comporta el mercado.

“El detalle está en las leyes secundarias, mucha de la incertidumbre se genera porque no está todavía muy claro ese tema... Hay que ver ahora cómo se mueven los mercados y la inversión. Yo creo que México sigue teniendo el mejor código postal y que el nuevo gobierno va a generar el ambiente para que estas inversiones sigan llegando”, comentó.

Señal de fragilidad

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) sostuvo que no hace falta esperar, ya que sólo con su aprobación, se envía una “señal preocupante sobre la fragilidad institucional de México”, que pone en riesgo la relación con los socios comerciales, el flujo de capital y el crecimiento económico.

El organismo, a cargo de José Medina Mora, sentenció que lejos de mejorar y asegurar la independencia del Poder Judicial la iniciativa lo coloca en una posición de “extrema vulnerabilidad” frente a intereses políticos y económicos.

“Los indicadores económicos son sensibles a cambios que afectan el equilibrio entre poderes. La pérdida de dicho equilibrio tendrá graves repercusiones en la actividad productiva del país. La incertidumbre generada por la reforma

Nota soberana se mantiene en BBB

La reforma judicial por sí misma no afecta la calificación soberana de México, señaló Omar de la Torre, analista de calificaciones soberanas para México de S&P Global Ratings, quien recordó que ésta se mantiene en BBB, con perspectiva estable y no se modificará o ratificará hasta conocer el Paquete Económico de 2025.

Durante el foro “Horizontes en México, Oportunidades para el crecimiento”, aseguró que la calificadora está evaluando el impacto que tendría la reforma judicial en el clima de inversiones, la cual, de considerarse de riesgo podría derivar en un menor nivel de inversión y quizá repercuta en una menor tasa de crecimiento.

Abundó que también están evaluando si tendrá un efecto en la parte fiscal y de servicios así como el efecto en el sistema de pesos y contrapesos.

“La Reforma judicial de la cual todos tenemos noticias frescas, per se, no tiene una implicación en la calificación crediticia; ustedes por supuesto que ubican una calificación crediticia lo que refleja, es nuestra opinión sobre la capacidad y la voluntad de pago de un soberano, con sus obligaciones financieras; en ese sentido, lo que hace la calificación, a través de la metodología incorporar todos aquellos factores relacionados, que impliquen alguna devaluación en esta capacidad y voluntad de pago de los soberanos”, puntualizó.

El analista de S&P Global recordó que México tiene varias fortalezas que hacen que tenga una buena nota, como la flexibilidad de la política monetaria y la sólida posición externa; asimismo, explicó los parámetros que toma en cuenta para la misma.